

**LA POLITICA CABALLERESCA DE
ALFONSO XI**

**Por
ISABEL GARCIA DIAZ**

En los primeros años del siglo XIV la caballería se encontraba en una situación bastante conflictiva. Se mantenía, en teoría, el ideal de la caballería como un cuerpo guerrero, con unas virtudes y una misión específica de defensa de la sociedad, tal como lo mostraba Alfonso X. Pero esto era tan sólo un "ideal", un modelo que ya nadie se sentía obligado a imitar porque tampoco las circunstancias eran las apropiadas. La *Gran Crónica* dedica el último capítulo de la etapa de la minoría de Alfonso XI a describir, en un cuadro desolador, la situación en que se encontraba el reino; de este capítulo entresacamos algunas frases:

"...los ricos omes e los caualleros biuián de robos e tomas que fazían en la tierra... E en ninguna parte del reyno no se fazie justícia con derecho; e llegaron la tierra a tal estado que non osavan andar los omes por los caminos sinon armados e muchos en una compañía porque se pudiesen defender de los robadores... E en los lugares que eran çercados manteníanse los mas dellos de robos e furtos que hazían; e en esto atanbien avia muchos de los de las villas de los que eran labradores como los hijos dalgo..." (1).

(1) *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. de D. CATALAN (1976), Madrid. Vol. I, pp. 369-70.

Robos, desorden, inseguridad. Según la Crónica la justicia no se cumple y los caballeros no defienden el reino. La caballería ha perdido, además del ideal ético, su función tradicional y el espíritu de grupo coherente. En realidad no hay nada, excepto el linaje, que distinga a los caballeros de los que no lo son, porque las mismas actividades las realizaban los labradores y los hidalgos, y además éstos no celebraban la ceremonia de investidura de armas, no eran “ordenados”, y por lo tanto nada los distinguía como pertenecientes al estado de defensores.

En este contexto Alfonso XI inicia su gobierno personal en 1325. Su línea política, enfocada desde el principio a la pacificación del reino y la sumisión de la nobleza como paso previo para realizar la guerra contra los musulmanes y la centralización administrativa, exigía para llevarse a cabo una renovación del sentido de la caballería en su noble vertiente, ética y militar.

Aunque tenemos muy pocos datos de la educación que recibió el joven monarca, podemos pensar que entre sus enseñanzas se incluirían los tres objetivos que debía conseguir un buen rey según lo expresa don Juan Manuel en el *Libro del Cavallero et del Escudero*: “La primera, guardar las leyes et fueros..., e do non las fallare fechas, fazerlas el buenas e derechas. La segunda, fazer buenas conquistas e con derecho. La terçera, poblar la tierra yerma” (2). Las tres condiciones fueron cumplidas por Alfonso XI a lo largo de su reinado, pero quizá la que determinó de forma más acusada su trayectoria política fue la segunda, la de hacer buenas conquistas.

La tradición guerrera contra el musulmán no se había perdido en los reinos castellanos, aunque no se realizaba una empresa a gran escala desde los tiempos de Sancho IV en Tarifa. No obstante, la frontera granadina

(2) *Libro del Cavallero et del escudero*, Ed. de la B.A.E. (1952), cap III. Los mismos objetivos proponía el Maestro Pedro de Toledo, uno de los primeros consejeros de Alfonso XI. Ver S. Moxo (1975), “La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI”, en *Cuadernos de Historia*, IV, p. 195.

seguía siendo una línea móvil en la que las escaramuzas por ambas partes se sucedían continuamente. El mismo rey debía tener presente la muerte de sus dos tíos, los infantes don Juan y don Pedro, durante una campaña contra los musulmanes en 1319. Por eso desde el momento en que empieza a gobernar es consciente de la amenaza granadina, y una de sus primeras medidas será buscar dinero para “enbiar mantenimiento e bastimiento a los castillos fronteros de moros, ca de las rentas del rey non avia ninguna cosa fasta entonçe” (3). El espíritu guerrero que muestra Alfonso XI desde sus primeros años, y que se plasmará en sucesivas campañas contra granadinos y africanos, es recogido también por el *Poema de Alfonso XI*:

“Paro mientes el buen rey
en letras que estan escriptas
e en los preceptos de ley
e en la santa ley de Cristos,

e vio libros que fablavan
del noble Cid Ruy Diaz
e como los nobles reys plovavan
con moros cavallerias.

E vinole a coraçon
de con moros contender
de Castilla e de Leon
ayunto muy gran poder... (4).

Resulta muy significativo que el Poema nombre los “libros” del Cid como obras conocidas por el monarca. No hemos encontrado referencias a otras obras concretas que pudiera conocer Alfonso XI, y tampoco hay datos que permitan pensar que recibiera influencia de la novela cortés o de los libros de caballerías, que por otro lado empiezan a escribirse en Castilla

(3) *Gran Crónica*, vol. I, p. 378.

(4) *Poema de Alfonso XI*, ed. de YO TEN CATE (1956), estrofas 283-295, p. 81.

en esta época. Por el contrario, el poema del Cid, que tiene un carácter épico, de exaltación de la guerra y los valores de la caballería, es uno de los modelos que se proponen al monarca. Esta es otra de las razones que nos inducen a pensar que el ideal caballeresco de Alfonso XI se dirigía de manera preferente a la recuperación de las cualidades militares que habían definido a los caballeros en el pasado, devolverles el sentido ético que los caracterizaba y reconstruir el Orden de la Caballería como un cuerpo de defensores que sirvieran en la guerra.

En realidad, la política caballeresca de Alfonso XI no puede ser desligada de su actividad militar, dirigida desde los primeros tiempos a la conquista de zona musulmana. Es la actividad militar la que le obliga a llevar a cabo una renovación de la caballería en todos los sentidos, como consecuencia de las necesidades político-militares con que tiene que enfrentarse. Hay que pensar que desde mediados del siglo XIII la Reconquista estaba prácticamente paralizada y no se habían realizado grandes empresas militares para ampliar el territorio. Por otro lado, la ocupación de Andalucía no se llevó a cabo de forma racional, y ello aumentó el desequilibrio demográfico y económico de los reinos cristianos. De aquí que cuando Alfonso XI decida la conquista de territorio musulmán (que era una de las misiones que tenía como rey) se encuentre con una serie de problemas: le faltan tropas para emprender una ocupación en gran escala; no tiene medios económicos para contratar soldados mercenarios; las tropas de la frontera están mal equipadas y, en general, se ha perdido el espíritu caballeresco de lucha contra el infiel. Para paliar todas estas dificultades, se plantea una doble finalidad: Aumentar al máximo los contingentes militares, y dotar a la caballería de unos ideales éticos que canalicen su actividad hacia la guerra exterior. Para conseguir sus objetivos el monarca cuenta con dos tipos de medios: Legales por un lado, y persuasivos o ideológicos por otro.

Los métodos legales son utilizados esencialmente para actualizar la caballería villana, que alcanza en el siglo XIV "la etapa final de su desarro-

llo como institución característica y diferenciada” (5). Hay dos rasgos que definen a esta clase de caballería durante el reinado de Alfonso XI: Su extensión numérica debido a las necesidades militares, y su progresiva asimilación con la caballería de linaje, como consecuencia de los privilegios que obtiene.

Gracias al trabajo de C. Pescador podemos seguir el desarrollo de la caballería popular en Castilla-León, comprobando el auge que adquiere desde el siglo XIII y la consolidación en la época de Alfonso XI al convertirse en caballería de cuantía. Bajo el reinado de este monarca se puede constatar el avance continuo de la institución partiendo de las regiones fronterizas hasta englobar a todo el territorio.

El primer ordenamiento que conocemos en tal sentido se produce en 1333, coincidiendo con la campaña para descercar Gibraltar, e impone la obligatoriedad de mantener caballo y armas al reino de Murcia (6). Unos años más tarde, en 1337, coincidiendo esta vez con el enfrentamiento portugués, se establece la misma ley para la frontera sevillana. Aunque la obligación existía desde el siglo XII, sólo afectaba a algunas ciudades; Alfonso XI la hace extensiva a toda la frontera para aumentar el número de sus tropas. Desconocemos si este tipo de leyes se aplicó también a otras regiones fronterizas o del interior en los años siguientes, pero lo cierto es que el Ordenamiento de Alcalá de 1348 establece la obligación, para todo el reino, de mantener caballos y armas según la cuantía de los bienes. En dicho Ordenamiento se expresa claramente la finalidad de las leyes: “...estar prestos e aperçebidos para la guerra de los moros” (7).

Las disposiciones sobre la caballería villana se complementan con otras relativas a los caballos, como la valoración del caballo según las regiones,

(5) C. PESCADOR (1965), “La caballería popular en León y Castilla”, *C.H.E.*, vol. XXXIII-XXXIV, p. 197.

(6) J. TORRES FONTES (1964), “Dos ordenamientos para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia”, en *A.H.D.E.*, vol. XXXIV, p. 456.

(7) *Cortes de León y Castilla*, t. I, p. 613 (citado por C. Pescador, ob. cit., p. 206)

la prohibición de sacarlos fuera del reino, o el establecimiento de plazos para sustituir a los caballos que murieran. Todos estos ordenamientos están encaminados, como hemos visto, a disponer de un ejército en condiciones para la guerra.

El otro rasgo que ofrece la caballería popular en la época es su confusión con la caballería de linaje. La asimilación entre ambos grupos se va produciendo paulatinamente. En los primeros tiempos los caballeros villanos contaban sólo con la exención fiscal a cambio de mantener caballo y armas y acudir a la guerra. Pero desde principios del siglo XIII los villanos perciben soldadas como los caballeros de linaje, y a partir del reinado de Alfonso X se generaliza la exención de impuestos para todos sus servidores. Como señala C. Pescador, con estas medidas los caballeros villanos “empiezan a aparecer con francos síntomas de confusión con los nobles, producida por su mayor importancia y el logro de todos los privilegios que hasta entonces habían sido patrimonio exclusivo de la nobleza”; y van consiguiendo al mismo tiempo que en los fueros y privilegios se les conceda “un puesto equivalente al que ocupan los hidalgos”. (8).

En la época de Alfonso XI la confusión entre ambas caballerías es total. Desde ahora todos los individuos que posean cierta cuantía de bienes están obligados, por ley, a mantener caballos y armas, y, en consecuencia, adquieren los mismos privilegios que los hidalgos. Ya no hay ningún rasgo, ni exterior, ni fiscal, ni funcional, que distinga a unos de otros.

La progresiva asimilación entre los dos tipos de caballería, provocada por causas políticas en el caso de Alfonso X y por necesidades militares en el siglo XIV, es difícilmente admitida por los grupos sociales más elevados, que manifiestan una oposición a todos los niveles. E. Mitre, analizando la influencia de la guerra en la mentalidad, señala que “si la línea social entre los nobles y los plebeyos se va diluyendo en la realidad, no ocurre lo mismo en la literatura, donde la separación social trata de ampliarse” (9). Hay

(8) C. PESCADOR, ob. cit., vol. XXXIII-XXXIV, p. 191.

(9) E. MITRE FERNANDEZ (1982), *Historiografía y mentalidades históricas en la Europa medieval*. Madrid, Univ. Complutense, p. 128.

unos versos del *Poema le Alfonso XI* que ilustran a la perfección esta idea: Al enumerar las tropas cristianas que intervienen en la batalla de Salado, va destacando el valor de cada una de ellas, pero aclarando que

“Bien así los çibdadanos
fazian gran cavalleria
fijos dalgo castellanos
levavan la mejoría” (10).

La verdad es que en todas las campañas de Alfonso XI la caballería villana, sobre todo la de los concejos de la frontera juega un papel de primer orden, y su actuación no puede dejar de ser notada ni por la crónica ni por el poema. El mismo rey, consciente de su utilidad, se ocupa de ampliar la institución a lo largo de su reinado. Sin embargo, se siente la necesidad de distinguir de alguna forma a la caballería de linaje de estos otros caballeros. Y el sentimiento que se refleja en la literatura se muestra también a otros niveles.

En realidad, hemos destacado como característica de la caballería villana su confusión con la nobleza, porque pensamos que la política de Alfonso XI respecto a la caballería de linaje tiene como *uno* de sus objetivos el separarla formalmente (ya que de hecho ni de derecho es posible) de los caballeros villanos. Y la separación formal sólo podía realizarse a través de la ceremonia de investidura de armas, rito que únicamente se permitía practicar a los guerreros de linaje.

Una vez que se restablece la ceremonia y los caballeros son separados y distinguidos de los villanos, hay que prestigiar a la nueva caballería y, sobre todo, ofrecerle unos ideales que la mantengan a un nivel superior. El ideal que propone Alfonso XI es de tipo militar, la guerra; pero especialmente la guerra contra los moros, lo que le permite dotar al ideal de unas connotaciones religiosas (Cruzada) que lo hagan más atrayente. Por otro lado, Alfonso XI intenta conseguir a través de esta propuesta que se ca-

(10) *Poema de Alfonso XI*, estrofa 1.751, p. 489.

nalicen hacia el exterior los impulsos de los caballeros, siempre dispuestos a la búsqueda de aventuras, fama y dinero. Tengamos en cuenta que la inseguridad del reino y la destrucción de la tierra son los factores más importantes con los que tiene que enfrentarse el monarca, fenómenos provocados en gran parte por las actividades de los caballeros, unas veces actuando por sí mismos y otras en servicio de los ricos hombres. En consecuencia la guerra no sólo aparece como un medio para conquistar territorio y ganar prestigio; la guerra contra los musulmanes permitía, además, desviar los impulsos de la caballería hacia el exterior, lo que favorecía al rey y al mismo tiempo contribuía a la pacificación interior del reino.

Esta política seguida por el monarca queda muy bien reflejada en un pasaje de la *Gran Crónica*. En el año 1339, cuando los benimerines están abasteciendo la frontera para atacar, unos pocos caballeros de la mesnada del rey que estaban en Jerez consiguen vencer en una escaramuza a un gran número de moros. El cronista describe el hecho en un tono casi propagandístico:

“E como quiera que los christianos vencieron a los moros seyendo muchos más los moros que ellos, no deuen tenerlo los omes a gran marauilla, ca el ystoriador oyo dezir que aquellos caualleros de la mesnada del rey que ay se acaesçieron, maguer que en sus tierras fuesen malfetriosos en el tiempo que alla estauan, pero desque llegaron estar fronteros en aquella guerra contra los moros que mantetenien muy bien christiandad, no tomando ninguna cosa de mal parte, e guardavanse mucho de pecar...”
(11).

A través del texto podemos comprobar cómo se han logrado desviar los impulsos de los caballeros; pero para conseguirlo y llevarlo al extremo de enfrentarse a los musulmanes en grandes batallas, Alfonso XI tuvo que poner en marcha todo un aparato ideológico que fuera lo suficientemente atractivo como para que los caballeros se unieran a su empresa. A lo

(11) *Gran Crónica*, vol. II, p. 302.

largo de todo su reinado realizará el monarca una amplia tarea de revitalización de la caballería de linaje, utilizando los medios de persuasión ideológica hasta conseguir que esta caballería sirva a los intereses de la corona. Se pueden establecer varias etapas en la política de reestructuración de la caballería que lleva a cabo Alfonso XI, sin olvidar que algunas de ellas se desarrollan simultáneamente, y que la política caballeresca se aplica al mismo tiempo que la tarea de sometimiento de la nobleza y pacificación del reino. Teniendo en cuenta estas observaciones, seguiremos un criterio cronológico para explicar la política caballeresca de Alfonso XI.

El primer paso que da el monarca para renovar el espíritu de la caballería es fundar en 1332 la Orden de la Banda. Tal como lo expone la *Gran Crónica*, el rey

“...Hordeno que algunos caualleros e escuderos de la su mesnada que traxesen vandas en los costados e paños, e el rey eso mismo ... E asi acaesçio *despues* que los caualleros y escuderos que fazian algund buen fecho en armas contra los enemigos del rey, e procurauan de lo fazer, el rey lauales vanda e faziales mucha honrra ...” (12).

Se puede apreciar que la Banda no es todavía en la primera época una “orden”, sino una distinción puramente externa, y en ningún momento se habla de ella como de la “orden de la Banda”. Además, esta distinción se concede en principio a los caballeros y escuderos “de la su mesnada”, es decir, de los que le acompañaban asiduamente, lo que parece indicar que se trataba de dar prestigio a algunos caballeros de los que rodeaban al monarca. Será sólo más adelante (“después”), cuando la Banda adquiera importancia y se convierta en una distinción reconocida, cuando se otorgue a otros guerreros destacados. Por último, hay que señalar que aunque el rey decide también vestir la Banda, él mismo todavía no ha sido armado caballero, como tampoco lo habrían sido, posiblemente, los demás caballeros, porque, como nos dice la misma crónica, se había perdido la

(12) *Ibid.*, vol. I. p. 501.

costumbre de celebrar las ceremonias de investidura. Esto explica que la Banda no sea considerada orden, puesto que sus componentes no habían sido ordenados.

Unos meses después de crear la distinción de la Banda, Alfonso XI decide restaurar los ritos de entrada en la caballería, porque “desde luengos tienpos los ricos omes infançones hijos dalgo e los de las villas se escusaron de resçibir caualleria fasta en el tienpo deste rey don Alonso” (13). La costumbre de ser armado caballero, que se había generalizado en los siglos XII y XIII deja de practicarse a finales de este siglo y el monarca decide restaurarla. Primero el propio rey viaja hasta Santiago para recibir la investidura por medio del Apóstol, y seguidamente convoca a ricos hombres y caballeros de su reino para que se sometan al mismo rito.

Con el fin de que el acto tenga un mayor prestigio, se hacen coincidir las investiduras con las fechas de la coronación real en Burgos, y de esta forma se realza el significado de las dos ceremonias. Sin entrar en la descripción de cada uno de los actos, conviene subrayar el carácter de novedad que ofrecen para la época. Durante el rito de la coronación, como ha notado Sánchez Albornoz (14), el rey recibe la unción con óleo sagrado, algo que no ocurría desde la monarquía visigoda, aunque se practicaba desde antiguo entre los reyes de Francia; además Alfonso XI, rompiendo con la tradición, toma la corona del altar y se la pone él mismo, a pesar de que según el ceremonial debía coronarlo el arzobispo.

Al día siguiente de la coronación, más de 100 caballeros reciben la investidura de armas de manos del propio monarca, y luego ellos arman a otros caballeros. La novedad de este acto, aparte de la solemnidad con que se lleva a cabo, reside en el hecho de que se impone de nuevo esta costumbre que no se practicaba desde los tiempos de Sancho IV.

(13) *Ibid.*, vol. I, p. 507.

(14) C. SANCHEZ ALBORNOZ (1976) “Un ceremonial inédito de coronación de los reyes castellanos”, en *Viejos y nuevos estudios sobre Instituciones medievales españolas*, Madrid, Espasa Calpe, vol. II, pp. 1.211-1.245.

A través de estos dos actos es posible percibir el modo en que Alfonso XI es capaz de recuperar del pasado unas ceremonias puramente externas e infundirles su simbolismo perdido (15). El acto de la unción concede un carácter sagrado a la coronación y con el gesto de tomar la corona (un símbolo del poder) del altar y colocársela, el monarca está significando que recibe la autoridad directamente de Dios, sin intermediarios. De la misma forma, el hecho de ceñir la espada (el objeto mediante el cual se ejerce el poder) a los caballeros en la investidura, está indicando que el rey delega parte de su poder ejecutivo en los caballeros, y en contrapartida ellos quedan sujetos al rey y deben guardarle lealtad.

Por otro lado, pensamos que no es casual que los tres fenómenos enumerados (Orden de la Banda, Coronación e Investiduras) se produzcan en tan corto espacio de tiempo. Hay que tener en cuenta que los tres hechos ocurren en el período que D. Catalán ha calificado como “años de paz y consolidación”, entre los años 1328 y 1332, en los cuales el monarca comienza la pacificación interior reprimiendo a los malhechores, realiza sus primeras conquistas sobre los moros (Teba, Hardales, etc.) y se enfrenta de lleno con los problemas económicos que le obligan a hacer una emisión de moneda (cornados y novenes). Al final de este período es cuando tienen lugar los actos de renovación de la caballería, lo que parece dar a entender que desde la primera época el monarca desea imponer una línea política de autoritarismo, y su decisión de controlar el brazo militar para poder servirse de él.

En los siguientes años van consolidándose los ideales de caballería que propone el monarca. Son, por otra parte, los años de lucha interna por someter a la nobleza, que se complican por la breve contienda con Navarra y las tensiones con Portugal. En este período tenemos noticias de la celebración de dos torneos, uno en Valladolid en 1335 y otro en Burgos en 1338. Recogemos textualmente las citas que da de ellos la *Gran Crónica*

(15) Sobre el simbolismo medieval, ver J. LE GOFF (1977), “Le rituel symbolique de la vassalité”, en *Pour un autre Moyen Age*, París, Gallimard, pp. 349-415.

porque abundan en nuestra teoría del espíritu militar que informa la política de Alfonso XI.

El primer torneo se celebra en Valladolid, e intervienen de una parte los caballeros de la Banda con el rey confundido entre entre ellos, y de otra parte los caballeros "de la Ventura". La finalidad del torneo no parece que fuera el lucimiento de los participantes porque el combate fue recio y no se habla de que hubiera espectadores; el motivo viene explicado en la misma Crónica:

"Este rey don Alonso de Castilla, como quier que en aquel tiempo estoviese sin guerra, sienpre cataua como se trabajase en offiçio de caualleria, faziendo torneos ... *porque los caualleros no perdiesen de vsar armas, e otrosi estuuiesen apreçebidos para la guerra quando menester fuese*" (16).

El torneo de Burgos, unos años después, parece tener el mismo sentido:

"E porque el rey era ome que se trabajaua mucho en fecho de armas, e otrosi *porque los caualleros non desusassen el offiçio de la caualleria que es vsar armas ...*" (17).

Un último paso para conseguir revivir completamente el espíritu tradicional de la caballería es la obtención en 1340 de los privilegios de Cruzada, que concede el Papa para la campaña de Tarifa y la guerra contra los musulmanes. La consideración de Cruzada para la contienda hace que el espíritu guerrero de la caballería alcance su punto culminante, porque la actividad de los caballeros aparece ahora santificada por la Iglesia.

Durante la campaña para descercar Tarifa, que culmina con la batalla de Salado, se suceden los actos de valor militar y las "fazañas" por

(16) *Gran Crónica*, vol. II, p. 101.

(17) *Ibid.*, vol. II, p. 197.

parte de las tropas cristianas. Muchos caballeros recibieron la investidura de armas del rey en el campo de batalla: "E alli venian a el escuderos sus naturales e tomavan del horden de caualleria, e teniase por bien andante aquel que resçibia esta honrra por manos de tan acabado señor" (18). Y después de la victoria de Salado (la "santa Batalla" como la llama la *Gran Crónica*) el rey premió a muchos caballeros que se habían distinguido en ella.

El triunfo sobre Tarifa permite a los castellanos avanzar sobre territorio musulmán. Se conquistan ahora Locovin, Alcalá, Benamejí, Rute y Matrera, y se inicia el cerco de Algeciras que durará casi dos años. Para entonces el prestigio de Alfonso XI y las noticias de la Cruzada contra los moros han sobrepasado las fronteras, y acuden a esta guerra no sólo sus naturales, sino ricos hombres y caballeros alemanes, franceses e ingleses, los cuales "...venian a esta guerra bien tanto por conosçer al Rey por la bondat que del sonaba por todo el mundo, como por ganar el perdon que era otorgado" (19).

La campaña de Algeciras se puede considerar como el punto más alto en la evolución de la caballería castellana como cuerpo militar. Durante el tiempo que dura el cerco, y que la Crónica relata mes a mes, los enfrentamientos con los sitiados son continuos y en ellos intervienen tanto los caballeros de linaje como las tropas de los concejos y los caballeros extranjeros. Pero al mismo tiempo en Algeciras se manifiestan ya los primeros síntomas del cambio profundo que está sufriendo la caballería. La llegada de nobles extranjeros, a los que Alfonso XI dispensaba un trato preferente, pero que exhibían un comportamiento y hasta una forma de vestir diferente a la de los castellanos, debieron influir en la caballería cristiana que combatía en Algeciras. Es muy posible que estos caballeros trajeran a la Península equipos de guerra muy lujosos que llamaran la atención de los castellanos, porque el cronista describe con detalle los

(18) *Ibid.*, vol. II, p. 421.

(19) *Crónica de Alfonso XI*, ed. C. ROSELL (1953), B.A.E. n.º 66, p. 360.

yelmos de los extranjeros adornados con figuras humanas y de animales, señalando que había unos 600 yelmos de este tipo (20).

Sin embargo, la actuación de los extranjeros en los combates pone de manifiesto el desfase de sus concepciones sobre la guerra. Estos caballeros se lanzaban a combatir sin ningún orden, buscando el lucimiento en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo, lo que resultaba nefasto desde el punto de vista estratégico. Por ello Alfonso XI se ve obligado a llamarlos al orden, advirtiéndoles que “las sus gentes dellos non eran sabidoras de la guerra de los Moros, et por esto que era menester que mandase cada uno a los suyos que non saliesen a los arrebatos de los Moros, salvo cuando vieses salir alla el pendon del Rey de Castilla” (21). No obstante, las órdenes de don Alfonso no serán cumplidas y muchos de ellos fueron derrotados o muertos en las emboscadas con los moros, lo que demuestra que el ideal caballeresco no se aplicaba bien a la verdadera guerra, porque “sacrificaba las exigencias de la extrategia a las de la belleza de la vida” (22).

Otro elemento que contribuyó a cambiar el sentido de la caballería fue la utilización de la pólvora durante el cerco de Algeciras. Aunque los instrumentos son todavía muy poco precisos, y por lo tanto poco útiles, el cronista no deja de narrar, con asombro y disgusto, las explosiones de los “truenos” y las “pellas de fierro” que producían la muerte segura del que las recibía, y contra las que no servían de nada las armas del caballero, porque “venia tan recia que pasaba un ome çon todas sus armas” (23).

En el cerco de Algeciras comienza, pues, el camino descendente de la caballería, al menos en el sentido funcional; no sólo porque los formalismos que mantiene en la guerra la convierten en anacrónica, sino porque las nuevas técnicas militares acabarán desplazándola al mundo artificioso de la Corte. Aunque las armas de fuego tardarían todavía muchos años en

(20) *Ibid.*, p. 366.

(21) *Ibid.*, p. 364.

(22) J. HUIZINGA (1981), *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza (1.ª ed. 1930), p. 142.

(23) *Crónica de Alfonso XI*, p. 359.

perfeccionarse, mientras tanto el gran arco hace su aparición en Europa mostrando que los ejércitos de caballeros, con sus hermosos equipos de guerra, no tienen ya ninguna utilidad.

En conjunto, se puede afirmar que la política caballerescas de Alfonso XI está encaminada a destacar los valores ético-militares de los caballeros; es decir, que pretende conseguir que las virtudes que se venían atribuyendo en los siglos anteriores a los "milites" tengan una aplicación práctica en la actividad de estos guerreros nobles. Desde este punto de vista, la vida caballerescas en el reinado de Alfonso XI aparece como el momento culminante en la evolución de la caballería tradicional, guerrera y militar, que intenta superar las contradicciones que existen en su seno para ofrecer la imagen del valor y la bondad aplicados a la defensa de las leyes, el rey y la Iglesia. Es, sobre todo, la exaltación de las virtudes guerreras que tienen su plasmación real en la guerra contra los musulmanes, a la que acuden tanto los castellanos como los caballeros extranjeros atraídos por el espíritu de Cruzada.

Pero también es el momento en que las contradicciones en el interior de la caballería se hacen más acusadas, y por ello aparecen en esta época los síntomas del ideal formal de la caballería que se expresa en el gusto por los torneos, el cuidado en la organización de las ceremonias y la búsqueda de la fama. Todos estos elementos que hasta ahora se han disfrazado de ideal guerrero, se convertirán a partir de la segunda mitad del siglo XIV en las manifestaciones esenciales de la caballería, una caballería cuyos ideales estéticos y formales han ido desplazando la función militar a un segundo plano.